



Resolución Ministerial N° 310-2011-MC

Lima, 24 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2011-MC, se encargaron las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica a la señorita Margarita Milagro Delgado Arroyo, en tanto se designe a su Titular;


Que, se ha visto por conveniente emitir el acto de administración por el cual se dé por concluida la referida encargatura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la encargatura de la señorita Margarita Milagro Delgado Arroyo, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura